

Número	Nombre y apellidos	Puntos	Número	Nombre y apellidos	Puntos
4	D. ^a Margarita Alonso Pérez	21,09	85	D. Jesús Angel Núñez Rivas	17,66
5	D. ^a Eugenia Mazón Calderón	20,80	86	D. Miguel Ferrero Ramírez	17,20
6	D. Andrés Selva Alfaro	20,77	87	D. Antonio Roales Roman	17,16
7	D. José Ignacio Cano de la Fuente	20,75	88	D. Salvador Moreno Moreno	17,06
8	D. ^a María Encarnación Giménez Trujillo	20,75	89	D. Santiago Viniegra Royo	17,05
9	D. ^a María Dolores Gumbao Lizana	20,44	90	D. ^a María Teresa Benjumedá Vargas	17,04
10	D. Aquilino Felipe Sánchez	20,43	91	D. Julio de Santiago Duart	17,03
11	D. ^a Ana María Pérez Gómez	20,42	92	D. Antonio Reimondez Gómez	17,02
12	D. Francisco Ruiz Carreras	20,41	93	D. ^a Rosa María Comella Fábrega	17,00
13	D. Antonio Jane Pujol	20,40	94	D. Juan Manuel Cantos Navarro	16,95
14	D. Carlos Pérez Alvarez	20,39	95	D. ^a María Elena Peino Aldariz	16,94
15	D. ^a María Luisa León Cuesta	20,38	96	D. Federico García Pobo	16,93
16	D. ^a María José Fernández Serrano	20,33	97	D. Manuel Sánchez Fabra	16,92
17	D. ^a Consuelo Sánchez Romero	20,37	98	D. ^a Francisca Pilar Mas Fullana	16,91
18	D. Vicente García Armengod	20,36	99	D. ^a Luisa Cruz García	16,90
19	D. ^a María Sánchez Entrach	20,35	100	D. Ramón Cajal Borau	16,89
20	D. ^a Angeles Cruz García	20,34	101	D. Manuel González López	16,88
21	D. José Luis Pérez Palacios	20,33	102	D. ^a María Angeles González Vázquez	16,87
22	D. Antonio Moreno Blanco	20,31	103	D. ^a María Luisa Lillo Ares	16,86
23	D. ^a Felipa González Catón	20,27	104	D. Aniano Alvarez López	16,79
24	D. Luis José Gómez López	20,25	105	D. José Ignacio Marino Suárez	16,50
25	D. Pablo Gómez Hernando	20,21	106	D. Santiago Rodal Simes	16,48
26	D. ^a María Teresa Criado Moreno	20,17	107	D. Francisco Sánchez Albistegui	16,45
27	D. Luis Serrano Moya	20,15	108	D. Antonio Fernández Arias	16,37
28	D. Francisco González Valcárcel	19,98	109	D. José Magdalena Martínez	16,32
29	D. ^a María Esther Vivero Noxuerol	19,94	110	D. ^a Daniela Sánchez Blázquez	16,09
30	D. Manuel Enjobras Hernández	19,84	111	D. Santiago Esteban Fernández	15,14
31	D. Alberto Arias Daude	19,75			
32	D. Rafael Alcalá Alvarez	19,72			
33	D. Angel Corral Giráldez	19,71			
34	D. ^a Avelina Ramos Herrero	19,70			
35	D. ^a María-Dolores Sánchez de la Fuente	19,69			
36	D. Juan Antonio Ignacio de la Hoz	19,63			
37	D. José Moré García	19,67			
38	D. Primitivo Ramírez de Arellano de la Flor	19,66			
39	D. ^a María Victoria Estévez del Río	19,64			
40	D. Antonio Civantos Andrada	19,63			
41	D. ^a Teresa Alvarez Villena	19,55			
42	D. Angel Ruiz Campos	19,50			
43	D. Sergio Cadenas Linares	19,43			
44	D. José González González	19,39			
45	D. Manuel Heredia Peña	19,35			
46	D. Julián Serradilla Serradilla	19,32			
47	D. Manuel Luis Oses Nebro	19,30			
48	D. Juan Pedro Sánchez Alcoha	19,23			
49	D. Carlos Centeno García	19,22			
50	D. Celedonio Martín Gómez	19,21			
51	D. Angel Treviño Gómez-Casero	19,13			
52	D. César Hidalgo Miranda	19,12			
53	D. Emilio Sánchez López	19,11			
54	D. José Manuel Pérez Escartín	19,10			
55	D. Joaquín González Rodríguez	19,03			
56	D. Juan José Puente Puente	19,05			
57	D. Francisco Gil Alonso	19,00			
58	D. José Luis Sánchez Zaro	18,90			
59	D. José Gregorio Velázquez Velasco	18,36			
60	D. Santiago Bellosta Mañes	18,85			
61	D. Antonio Angel Parra Ruiz	18,69			
62	D. Manuel Vázquez Fernández	18,68			
63	D. Florencio Carro Carro	18,67			
64	D. Antonio Ortiz Delgado	18,65			
65	D. Valerio Sánchez Rodríguez-Rey	18,64			
66	D. Luis Francisco Gómez Pérez	18,63			
67	D. Luis Tomás Díez de Castro	18,32			
68	D. Salvador Campos Campos	18,29			
69	D. Rafael Juan Sanmartín	18,26			
70	D. José Oballe Montero	18,25			
71	D. Juan Luis Arroyo Durán	18,24			
72	D. Julio González Castejón	18,22			
73	D. Jesús Cañete Bustos	18,20			
74	D. Agustín Villa Perogil	18,15			
75	D. Antonio Esteban Vilarmau	18,14			
76	D. Juan Rodríguez Rivera	18,10			
77	D. ^a María Sonsoles Yañez Pascual	18,03			
78	D. Eduardo Camarero Casas	17,97			
79	D. José Luis Rodríguez Cano	17,88			
80	D. José Luis Pelay Casanova	17,82			
81	D. ^a Angela Bullón Díez	17,77			
82	D. Fernando Calavia Condón	17,70			
83	D. José Sánchez Rodríguez	17,68			
84	D. Sergio Rodríguez Vallinas	17,67			

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases:

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario Principal, con el sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas, a don Julio García Mozo, con antigüedad de 2 de marzo último, en Zaragoza.

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de treinta y tres mil ochocientas cuarenta pesetas, a don Juan López Muñoz, con antigüedad de 2 de marzo último, en Almería.

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los Subinspectores alumnos que han terminado sus estudios en convocatoria de primeros exámenes extraordinarios en la Escuela General de Policía.

Habiendo aprobado sus estudios en convocatoria de primeros exámenes extraordinarios los Subinspectores alumnos de la Escuela General de Policía que se citan, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto de 22 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre del mismo año), vengo en nombrarles Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía con carácter definitivo, con el sueldo e indemnización por servicios asignados en los Presupuestos Generales del Estado, escalafonándose con arreglo al artículo 90 del Reglamento del expresado Centro docente de 26 de febrero de 1942, aclarado por la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1947:

Don Jesús Gómez López,
Don Eliseo Cuenca Satorres,
Don José Sebastián Puy,
Don Manuel Martínez González,
Don Eduardo Pérez Martínez,
Don José Luis Aragón Granero,
Don Angel García Cuadrado.

Don Jesús María Alonso Vázquez.
 Don Francisco Rodríguez Fernández.
 Don José María García de Polavieja Gordón.
 Don Antonino Fiel López.
 Don José Luis Serrano y Rodríguez.
 Don Luis Ignacio Meana Palacio.
 Don Carlos Río-Miranda y García.
 Don Jaime Díaz-Ropero Amores.
 Don José María Sánchez del Corral Villén.
 Don José Arturo Aznar Dacoba.
 Don Angel Rosell Clavero.
 Don Angel Molano Morante.
 Don Miguel Muñoz y Ortiz.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica el nombre del Policía armado del Cuerpo de Policía Armada don Heliodoro Rey González.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía armado don Heliodoro Rey González, perteneciente a las Fuerzas de Policía Armada, en súplica de que le sea rectificado el nombre que figura en su documentación, Heliodoro, por el de Ediodoro, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 288), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Ediodoro Rey González, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de las Fuerzas de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Jesús López García.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Jesús López García; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Agustín del Pino Moreno. Fecha de retiro, 28 de mayo de 1963.
 Policia don Jesús Martínez Pancorbo-Pinedo. Fecha de retiro, 29 de mayo de 1963.
 Policia don Agustín Pedrosa Medina. Fecha de retiro, 31 de mayo de 1963.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Eladio Hermida Iglesias.
 Policia don Marino Viñuelas Viñuelas.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Daniel Esteban Velasco.
 Policia don Juan Gómez Sánchez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.